



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

38/2015

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal "La exposición de dibujo de la Academia de Artes Visuales Arte x Arte", la misma se realizará del 14 al 24 de septiembre del corriente año, en el Centro Cultural, Social y Político Nueva Argentina.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 827 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia